

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA DE CORO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ALTEA
CURSO 2025-2026**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
Justificación.....	4
Contextualización.....	5
OBJETIVOS.....	6
Objetivos Generales de las Enseñanzas Elementales de Música.....	6
Objetivos Específicos de la Asignatura de Coro.....	7
Objetivos por cursos.....	8
CONTENIDOS.....	12
Contenidos de la Asignatura de Coro	12
Desarrollo progresivo de los Contenidos de Coro para cada Curso.....	13
COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS DE CORO	17
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	20
Criterios de Evaluación.....	20
Concreción progresiva de los criterios de evaluación por cursos.....	21
Procedimiento de Evaluación.....	23
Instrumentos de Evaluación.....	24
Aplicación de la Rúbrica.....	26
METODOLOGÍA.....	27
Principios metodológicos.....	27
Estrategias metodológicas a seguir.....	28
Organización semanal de las clases.....	29

Material y Repertorio.....	30
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	30
Criterios de Calificación.....	30
Mínimos exigibles.....	31
Pérdida de la Evaluación Continua.....	32
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	32
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	33
ENCTIVIDADES ARTÍSTICAS CURRICULARES, COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES QUE SE PUEDEN LLEVAR A TÉRMINO DESDE EL MISMO DEPARTAMENTO O EN COORDINACIÓN CON OTROS.....	33
PROMOCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS TIC.....	34
BIBLIOGRAFÍA CORO.....	35
ANEXO.....	37

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), el Real decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, que fija las enseñanzas elementales de música son el marco legal en el que se basa esta programación didáctica.

También, en la RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2022-2023.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2024-2025.

En el desarrollo del grado elemental, junto a la asignatura de Lenguaje musical y la de el Instrumento principal, la asignatura de Coro aporta el trabajo y la práctica musical de manera colectiva. Y esto implica relación social, colaboración de los alumnos y atención especial del profesor con el objetivo de potenciar la voz de forma colectiva.

La experiencia coral aportará al alumno de música el cultivo de la memoria musical y la interiorización del hecho sonoro, sobre todo en las interpretaciones polifónicas, a la vez que mediante éstas, proporcionará ejemplos vivos del fenómeno armónico. Las dimensiones pedagógicas del corazón son insustituibles, de ahí la importancia

que adquieren en este período de iniciación musical.

La formación vocal que se deriva del coro, va acompañada siempre del contraste de la voz propia con la de otros, lo que es ocasión para la observación de los timbres y su comprensión.

La práctica del corazón es un ejercicio permanente donde poner en práctica los conocimientos adquiridos en la clase de Lenguaje Musical (por ejemplo la práctica de los matices dinámicos o agógicos). La interactuación corporal contribuye a través del calentamiento físico y estiramientos, a una correcta posición corporal para la ejecución vocal y instrumental. La práctica instrumental aporta motivación debido a ser una progresión fácilmente comprobable, la práctica coral potencia la motivación por la constancia del grupo en la búsqueda de la perfección de la interpretación. El estudio de la música adquiere aquí carácter de realización terminada. Esta actividad supone, un espacio curricular más de convergencia de contenidos, y de destrezas adquiridas en las demás materias.

De esta forma, a lo largo del grado elemental, las tres actividades se complementan, completando la formación.

Algunos problemas surgidos en el aprendizaje del lenguaje musical encontrarán explicaciones más comprensibles con la ayuda de la práctica coral, exemplificación frecuente de la teoría musical. Por otro lado, en este nivel, el corazón, permitirá la aproximación cultural a los repertorios y conocimiento de las diferentes voces, en los que tendrán acogida las obras de diferentes épocas y estilos, como de distintos compositores y compositoras. También permite el acercamiento tanto al conocimiento de la música popular valenciana, como de las diferentes comunidades y otros músicas del mundo. En el mismo sentido, la aproximación a la interiorización de líneas melódicas por medio del canto interior, actuará en beneficio de la comprensión de contenidos propios de la especialidad instrumental.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los alumnos de todas las especialidades de Enseñanzas Elementales reciben una hora semanal de Coro, tal y como indica la norma. La Asignatura se imparte en las aulas más amplias del *Conservatorio*.

OBJETIVOS

Para que los procesos de enseñanza-aprendizaje tengan sentido y sean verdaderamente significativos es necesario que éstos se ordenen en base a unos objetivos claros, predeterminados y conocidos por todas las partes implicadas. Aquí se citan aquellos objetivos que vienen en la Ley y que son los que se abarcarán durante el curso.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

El Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, que regula el currículo de las enseñanzas elementales, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las siguientes capacidades:

- a) Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del gozo de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y realización personal.
- c) Actuar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose a el equilibrio del conjunto.
- e) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

Considerar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición

interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.

- f) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- g) Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del canto grupal, de acuerdo con las exigencias de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE CORO

La formación y pedagogía en la asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que se reflejan a continuación:

- a) Conseguir actitudes positivas desde el primer contacto con el canto coral de forma lúdica y de gozo inmediato a través de la imitación y sin exigencias técnicas previas.
- b) Descubrir la voz como vehículo de expresión musical, adquirir hábitos positivos de higiene vocal y necesarios para la consecución de una técnica vocal de calidad, imprescindible para cantar con naturalidad.
- c) Utilizar la voz como instrumento musical y, por tanto, como medio de expresión artística.
- d) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
- e) Aprender a formar parte del conjunto coral mediante la escucha de diferentes voces, de acuerdo con el nivel correspondiente, tomando conciencia de la importancia de la aportación individual al resultado sonoro del grupo y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- f) Experimentar la función comunicativa del canto a través de audiciones públicas, y aproximar al alumnado en el mundo del concierto ante una audiencia.

- g) Apreciar e interpretar la canción popular y folclórica de los distintos pueblos, empezando por la música propia de la Comunidad Valenciana.
- h) Adquirir un repertorio coral (sencillo) de diferentes épocas y estilos e interpretarlo con cuidada sensibilidad musical. Expresar este repertorio con naturalidad, correcta afinación, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques y en los cortes.
- i) Conectar los conocimientos de lenguaje musical con el canto coral para enriquecer el bagaje musical.
- j) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una correcta afinación.
- k) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- l) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
- m) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica...) y saber interrelacionar esta experiencia con el estudio individual.
- n) Valorar la práctica coral como aspecto fundamental de la formación musical.
- o) Conocer los gestos del director y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
- p) Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.

OBJETIVOS POR CURSOS

Partiendo de los objetivos anteriores, se enumeran los objetivos específicos para cada uno de los cursos de la asignatura de Coro.

OBJETIVOS PARA PRIMER CURSO

1. Conocer la voz como vehículo de expresión musical y de gozo inmediato sin exigencias

técnicas previas.

2. Descubrir la voz como vehículo de expresión musical y adquirir hábitos positivos de higiene vocal para desarrollarla y mejorarlala.
3. Entender la voz como instrumento musical.
4. Disfrutar del canto y su función comunicativa a través de audiciones y conciertos.
5. Aprender técnicas necesarias para proyectar una emisión natural de la voz que evite toda clase de tensiones. Utilizando la imitación con el profesor y los alumnos como el medio más claro y sencillo para asimilar cada una de las dificultades que surjan en cada canción.
6. Conocer el repertorio coral a través de la canción popular de los distintos pueblos, empezando por la música propia de la Comunitat Valenciana.
7. Relacionar los conocimientos de Lenguaje Musical a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

OBJETIVOS PARA SEGUNDO CURSO

1. Continuar adquiriendo hábitos positivos de higiene vocal para mejorar la calidad vocal.
2. Disfrutar del canto y su función comunicativa a través de audiciones y conciertos.
3. Trabajar la voz como camino de expresión musical y de gozo, aplicando las técnicas y trucos vocales adquiridos en el primer curso de esta asignatura. Adquirir técnicas necesarias para proyectar la voz de forma natural, sin ningún tipo de tensión.
4. Conocer el repertorio coral a través de la canción popular de los distintos pueblos, empezando por la música propia de la Comunidad Valenciana.
5. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar en el canto, a través de un repertorio variado, los elementos básicos de la interpretación artística: fraseo, articulación, dinámica y agogía, una correcta afinación e igualdad en los ataques y en los cortes.
6. Relacionar los conocimientos del lenguaje musical a través del canto coral para enriquecer el bagaje musical.

7. Ayudar a los compañeros de primer curso en aspectos relacionados con la técnica vocal y los hábitos musicales.

El alumno de segundo debe ser un ejemplo para los alumnos más pequeños de primero (en aspectos vocales, en comportamiento, en hábitos corales...).

OBJETIVOS PARA TERCER CURSO

1. Conseguir actitudes positivas desde el primer contacto con el canto coral de forma lúdica y con gozo, a través de la escucha y reproducción de las partituras que se trabajan en clase.
2. Descubrir la voz como vehículo de expresión musical y adquirir hábitos positivos de higiene vocal por a desarrollarla y mejorarla.
3. Conocer técnicas necesarias para proyectar una emisión natural de la voz que evite toda clase de tensiones y problemas vocales (afonía, disfonía...).
4. Disfrutar del canto y su función comunicativa a través de audiciones públicas y conciertos.
5. Apreciar e interpretar la canción popular de los distintos pueblos, empezando por la música tradicional y folclórica valenciana.
6. Adquirir un repertorio coral sencillo de diferentes épocas y estilos e interpretarlo con cuidado sensibilidad musical. Consiguiendo la capacidad de expresar con naturalidad la articulación y dinámica, la correcta afinación y homogeneidad en el fraseo, obteniendo la igualdad en los ataques y en los cortes.
7. Utilizar la voz como instrumento musical.
8. Relacionar los conocimientos de Lenguaje Musical aprendido en los primeros años, y relacionarlo con el canto coral y la música cantada en la asignatura. Para así enriquecer la musicalidad del alumno y del conjunto coral.

OBJETIVOS PARA CUARTO CURSO

1. Conseguir actitudes positivas desde el primer contacto con el canto coral de forma lúdica y con gozo, a través de la escucha y reproducción de las partituras que se trabajan en clase.
2. Descubrir la voz como vehículo de expresión musical y adquirir hábitos positivos de higiene vocal para desarrollarla y mejorarla.
3. Conocer técnicas necesarias para proyectar una emisión natural de la voz que evite toda clase de tensiones y problemas vocales (afonía, disfonía...).
4. Adquirir hábitos necesarios para la consecución de la técnica vocal de calidad, imprescindible para cantar con naturalidad y expresivamente.
5. Utilizar la voz como instrumento musical y, por tanto, como medio de expresión artística.
6. Experimentar la función comunicativa del canto con conciertos de obras de considerable dificultad.
7. Apreciar e interpretar la canción popular de los distintos pueblos, empezando por la música tradicional y folclórica valenciana.
8. Adquirir un repertorio coral de diferentes épocas y estilos, interpretándolo con cuidada sensibilidad musical. Consiguiendo la capacidad de expresar con naturalidad la articulación y dinámica, la correcta afinación y homogeneidad en el fraseo, obteniendo la igualdad en los ataques y en los cortes.
9. Ayudar a los compañeros de tercer curso en aspectos novedosos que puedan aparecer en la clase, relacionados con la técnica vocal y hábitos musicales y corales. El alumno debe ser un apoyo y ayuda con los alumnos de tercero (en aspectos vocales, en comportamiento, en hábitos corales...).
10. Relacionar los conocimientos de Lenguaje Musical aprendido, y relacionarlo con el canto coral y la música cantada en la asignatura. Para así enriquecer la musicalidad del alumno y del conjunto coral.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE CORO

La asignatura de Coro en las Enseñanzas Elementales de Música tiene los siguientes contenidos específicos:

- a) El propio cuerpo como instrumento: posición, relajación, respiración y resonancia.
- b) De la palabra hablada en la canción.
- c) Técnica vocal: realización de vocalizaciones apropiadas para adquirir la técnica necesaria para interpretar el repertorio a realizar. Ejercicios a 1, 2 y 3 voces, según posibilidades.
- d) Cánones y canciones populares propias y de distintos países.
- e) Canciones polifónicas según posibilidades y niveles.
- f) Trabajo sobre las canciones: con la métrica de las palabras. El fraseo, la respiración, la colocación de la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos, la expresividad.
- g) El texto: comprensión, dicción, memorización.
- h) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- i) Práctica de lectura a primera vista.
- j) Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- k) Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- l) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- m) Selección progresiva de dificultad de ejercicios, estudios y obras corales que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- n) Desarrollo de hábitos propios de la experiencia coral.
- o) Práctica de la relajación.

p) Práctica del ensayo y la concertación.

DESARROLLO PROGRESIVO DE LOS CONTENIDOS DE CORO PARA CADA CURSO

CONTENIDOS PARA PRIMER CURSO

1. El propio cuerpo como instrumento. Secuenciación de ejercicios de relajación, respiración, de impostación y desarrollo de la voz por medio de vocales y combinaciones consonantes y vocales.
2. Canciones a una voz.
3. Cánones y canciones populares de la región.
4. Técnica vocal: vocalizaciones a una voz.
5. Trabajo sobre las canciones: con la métrica de las palabras: el fraseo, la respiración, sin forzar la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos del director, la expresividad.
6. El texto: comprensión, dicción y memorización.
7. Adquisición de la sensibilidad auditiva como herramienta de mejora tanto técnica como expresiva.
8. Trabajo de la memoria musical.
9. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
10. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales.
11. Selección progresiva de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
12. Adquisición de hábitos propios de la práctica coral.
13. Práctica de la relajación.
14. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de interpretación, respeto a la persona que asume la dirección y las normas de trabajo en equipo.

CONTENIDOS PARA SEGUNDO CURSO

1. Técnica vocal: vocalizaciones a una voz.
2. Cánones y canciones populares de la región.
3. El propio cuerpo como instrumento. Secuenciación de ejercicios de relajación, respiración, de impostación y desarrollo de la voz por medio de vocales y combinaciones consonantes y vocales.
4. Canciones a una voz y obras sencillas (cánones, obstinados, intervalos consonantes...) a dos voces.
5. Trabajo sobre las canciones: con la métrica de las palabras: el fraseo, la respiración, sin forzar la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos del director, la expresividad.
6. Trabajo sobre el texto de las partituras: comprensión, dicción y memorización.
7. Adquisición de la sensibilidad auditiva como herramienta de mejora tanto técnica como expresiva.
8. Práctica de lectura a la vista de fragmentos cortos y de baja dificultad.
9. Trabajo de memoria musical.
10. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
11. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
12. Selección progresiva de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
13. Adquisición de hábitos propios de la práctica coral. Práctica de la relajación.
14. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de interpretación, respeto a la persona que asume la dirección y las normas de trabajo en grupo.

CONTENIDOS PARA TERCER CURSO

1. El propio cuerpo como instrumento. Secuenciación de ejercicios de relajación, respiración, de impostación y desarrollo de la voz por medio de vocales y combinaciones consonantes y vocales.
2. Preparación del texto con la lectura, sentido de las frases, correcta pronunciación y uso de las comas

de respiración para conseguir un buen fraseo.

3. Cánones y canciones populares propias y de distintas regiones del país.
4. Canciones polifónicas según posibilidades y niveles.
5. Realización de ejercicios para el control de cada sonoridad individual o de cada cuerda y en grupo acuerdos en sus diferentes estados, cadencias, etc., para conseguir una buena afinación y empaste de las voces.
6. Trabajo sobre las canciones: con la métrica de las palabras; el fraseo, la respiración, la colocación de la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos de los directos, la expresividad.
7. Trabajo sobre el texto: comprensión, dicción y memorización.
8. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
9. Práctica de lectura a primera vista.
10. Trabajo de memoria musical.
11. Adquisición de hábitos correctos y eficaces para el estudio de las distintas partituras.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles de dificultad.
13. Selección progresiva de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
14. Desarrollo de hábitos propios de la práctica coral.
15. Práctica de la relajación.
16. Práctica del ensayo y la concertación.

CONTENIDOS PARA CUARTO CURSO

1. El propio cuerpo como instrumento. Secuenciación de ejercicios de relajación, respiración, de impostación y desarrollo de la voz por medio de vocales y combinaciones consonantes y vocales.
2. De la palabra hablada en la canción. Preparación del texto con la lectura, sentido de las frases, correcta pronunciación y uso de las comas de respiración para conseguir un buen fraseo.

3. Técnica vocal: realización de vocalizaciones apropiadas a 1, 2 y 3 voces, según posibilidades.
4. Cánones y canciones populares propias y de distintos países.
5. Canciones polifónicas según posibilidades y niveles.
6. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
7. Trabajo sobre las canciones: con la métrica de las palabras; el fraseo, la respiración, la colocación de la voz, la afinación, el empaste, la dinámica, la articulación, los gestos del director, la expresividad.
8. Trabajo sobre el texto: comprensión, dicción, pronunciación y memorización.
9. Práctica de lectura a primera vista.
10. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
11. Adquisición de hábitos correctos y eficaces para el estudio de las distintas partituras.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles de dificultad.
13. Selección progresiva de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio coral que se consideran útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
14. Desarrollo de hábitos propios de la práctica coral.
15. Práctica de la relajación.
16. Práctica del ensayo y la concertación.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS DE CORO

A.Comunicación lingüística.

El desarrollo de esta competencia comporta el desarrollo de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y uso funcional de diversas lenguas extranjeras. Este dominio se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, representación, interpretación y comprensión de la realidad, así como de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad entre hombres y mujeres, y motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Disponer de esta competencia comporta tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto.

B.Competencia matemática.

En cada pieza u obra musical que se cantará en el curso se ponen en juego destrezas que desarrollan directamente la capacidad rítmica del alumnado, asociación/disociación, rítmica en relación a un determinado número de pulsos, subdivisiones de los valores entre 2, 3, etc.

C.Competencia en el Conocimiento e Interacción con el Mundo Físico

El desarrollo de esta competencia comporta la aplicación de nociones, conceptos y teorías científicas y técnicas en la interpretación de la información que se recibe del mundo, para predecir y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia permite adoptar una disposición a una vida física y mental saludable, considerando las dimensiones individual y colectiva. Así, forman parte de esta competencia el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y el consumo racional como elementos clave de la calidad de vida de las personas. Desarrollo de hábitos saludables a través de la adecuada posición

corporal, del correcto uso de la voz, y del silencio como elemento indispensable.

D.Competencia cultural y artística.

El desarrollo de esta competencia supone apreciar lo cultural en general y lo artístico en particular. Conocer, comprender, apreciar y criticar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y gozo, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Supone disponer de aquellas habilidades y aptitudes que permiten acceder a las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y gozarlas.

E.Competencia para Aprender a Aprender.

El desarrollo de esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de seguir aprendiendo de forma cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

El profesor actuará como guía y el alumnado tomará parte activa en el proceso de aprendizaje, tanto en las actividades de creación musical como en la planificación de diversas tareas que se plantean, dentro y fuera del aula, ayudándole a construir su propio aprendizaje.

F.Autonomía e Iniciativa Personal.

El desarrollo de esta competencia supone adquirir la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocritica, el control emocional, la capacidad de elegir, calcular riesgos y asumirlos, afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y aprender de los errores.

Asimismo, conduce a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto a nivel personal, como social y laboral. El alumnado tendrá que organizar su tiempo para realizar y solucionar las tareas propuestas.

G.Competencia social y ciudadana.

El desarrollo de esta competencia supone comprender la realidad social en la que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos utilizando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con el criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de derechos y obligaciones cívicas.

Esta competencia comporta ser consciente de que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto y favorece la comprensión crítica de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas. El alumnado realizará actividades individuales o grupales que implican el cumplimiento de una serie de normas y actitudes.

H.Tratamiento de la información y competencia digital.

El desarrollo de esta competencia está asociado a la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, mediante tecnologías que cuentan con la doble función de transmitir y generar conocimiento. Disponer de información no produce conocimiento de forma automática. Así, ser competente en el tratamiento de la información comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente, manejar estrategias para identificar y resolver problemas de programa y ser una persona autónoma, eficaz, crítica y responsable al tratar la información y las distintas herramientas tecnológicas. La utilización de estos medios es un soporte muy importante para la formación y desarrollo de la asignatura.

I.Competencia emocional.

La competencia emocional se describe como la capacidad que tiene una persona para expresar sus propias emociones con libertad. Sin embargo, este término está bastante próximo al de la

inteligencia emocional. La diferencia entre ambas radica en que esta última es una especie núcleo del conjunto de habilidades para razonar con las emociones. Por su parte, la competencia emocional se refiere al alcance de un nivel determinado de la consecución emocional.

Esta competencia se puede aprender y entrenar, determinando la habilidad que tiene una persona para interactuar de forma constructiva con otras. Además, está basada en la conciencia de un mismo, porque se fundamenta en el reconocimiento de las emociones individuales y cómo éstas afectan otras personas y en la capacidad de mantener un control emocional y su manejo o gestión. Es necesario tener en cuenta que, para ello, es necesario ser capaz de entender nuestras propias emociones, antes de poder valorar las de los demás.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, especifica que los criterios de evaluación de la asignatura de Corazón son los siguientes:

- a) Interpretar cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres miembros por cuerda como máximo.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de cada alumno frente al grupo y por voces, puesto que al formar parte de una cuerda con otras dos personas, se puede descubrir fácilmente cada aportación individual, al estar en ese momento casi solistas.

- b) Entonar intervalos y acordes a partir del La del diapasón ampliando progresivamente la dificultad.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del corazón piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

- c) Preparar en grupos obras homofónicas muy sencillas y de claros contornos tonales sin ayuda directa

del profesor.

Este criterio pretende valorar la capacidad de descifrar obras sencillas desconocidas al aplicar los conocimientos adquiridos de Lenguaje Musical sobre las canciones y la cooperación en el trabajo en grupos para que el resultado final sea expresivo.

d) Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado durante el curso con el profesor.

Este criterio trata de valorar actitudes de disciplina, puntualidad, colaboración, orden y responsabilidad ante el grupo a la vez que permite comprobar la función comunicativa del canto a través de la reacción del público.

e) Valoración de aptitudes y asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Partiendo de éstos, se han redactado los criterios de evaluación de cada curso de la asignatura de Coro:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER CURSO

1. Interpretar un mínimo de dos obras junto a otros compañeros, en un grupo reducido de 2 o 3 por cuerda.
2. Entonar intervalos de segunda mayor, tercera menor y mayor, y sexta menor a partir de una nota dada por el profesor.
3. Preparar canciones sencillas, breves y de claros contornos tonales sin ayuda directa del profesor.
4. Realizar un mínimo de una audición delante de público con el repertorio preparado durante el curso con el profesor.
5. Valoración de las actitudes y la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO CURSO

1. Interpretar un mínimo de cuatro obras junto a otros compañeros, en un grupo reducido de 2 o 3

por cuerda.

2. Entonar intervalos mayores y menores hasta la sexta menor y acuerdos de tercera y quinta a partir de una nota dada por el profesor.

3. Preparar canciones a una voz y de claros contornos tonales sin ayuda directa del profesor.

4. Realizar un mínimo de una audición delante del público con el repertorio preparado durante el curso con el profesor.

5. Valoración de las aptitudes y asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TERCER CURSO

1. Interpretar un mínimo de seis obras en conjunto o en grupos reducidos de 2 o 3 por cuerda.

2. Entonar intervalos con saltos de hasta una octava y acordes mayores y menores a partir de una nota dada por el profesor.

3. Improvisar y preparar en grupo canciones a dos voces muy sencillas y de claros contornos tonales sin la ayuda directa del profesor.

4. Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado en el curso con el profesor.

5. Valoración de las aptitudes, del comportamiento ante los compañeros y profesor, de la ayuda y colaboración en todo lo que se pida al alumnado y la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CUARTO CURSO

1. Interpretar cualquiera de las obras programadas durante el curso en su conjunto o en grupos de tres miembros por cuerda como máximo.

2. Entonar intervalos y acordes a partir del *L'Adel* diapasón ampliando progresivamente la dificultad.

3. Improvisar y preparar en grupos obras homofónicas sencillas y de claros contornos tonales sin ayuda directa del profesor.

4. Realizar audiciones públicas con el repertorio preparado en el curso con el profesor.
5. Valoración de las aptitudes, del comportamiento ante los compañeros y profesor, de la ayuda y colaboración en todo lo que se pida al alumnado y de la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar de forma sistemática en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en sí misma es una operación sistemática integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el propio proceso y sobre todos los factores personales y ambientales que en la misma inciden.

- a) Los profesores evaluarán el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- b) La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículum.
- c) La evaluación del alumnado en las enseñanzas elementales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo que se aprueba en el decreto 159/2007, de 21 de septiembre, y en coherencia con el proyecto educativo elaborado por el centro docente.
- d) La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando estos profesores de forma integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso.
- e) La evaluación final y calificación del alumnado se realizará en el mes de junio.
- f) Los resultados de la evaluación final de las diferentes asignaturas que componen el currículum se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las

calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Actividades y prácticas:** Respuesta de cuestionarios, análisis formales, armónicos y de estilo de las piezas practicadas, reproducción de cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda, repentinaización de una obra, trabajo auditivo: entonación de acuerdos, comentario de audiciones, comparación de versiones, etc.
- **Actitud en clase y en las audiciones fuera del aula.**
- **Trabajo diario de clase.** Seguimiento diario del profesor de las actividades realizadas en el aula.
- **Resultado en las audiciones programadas.** Análisis del resultado obtenido por los alumnos en las distintas actuaciones realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta no sólo el resultado artístico, sino el comportamiento individual, la colaboración mostrada y el interés hacia la actividad propuesta.
- **La evaluación será continua y formativa.** Se valorarán los progresos del alumnado mediante la combinación de diferentes actividades como la observación directa de los progresos de los y las alumnas, y la corrección de las actividades que vayamos realizando.
- **Evaluación integradora pero diferenciada.** Además de continua la evaluación será integradora, es decir, se realizará por el conjunto de profesores del alumnado coordinados por el profesor tutor, actuando éstos profesores de forma integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso. Se valorará, por tanto, de manera global el trabajo realizado en todas las áreas y el grado en el que, con este trabajo se han alcanzado los objetivos de la etapa en general. Pero a lo mismo tiempo será diferenciada por el hecho de que cada asignatura tendrá su calificación propia.

- **Las calificaciones** se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente : 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente : 5.
- Bien : 6.

- Notable : 7 u 8.
- Excelente : 9 ó 10.

APLICACIÓN DE LA RÚBRICA:

Indicadores de Logro

	Excelente(9 - 10)	Notable(7 - 8)	Aceptable(5 - 6)	Justo(1 - 4)
Asistencia (30%) Asistencia a las sesiones de clase.	Asiste a la totalidad de las clases programadas durante el trimestre.	Hasta 2 faltas de asistencia justificadas.	Con 2 faltas sin justificación.	Con 4 faltas sin justificación.
Actitud (30%) Predisposición a la hora de realizar las actividades de clase y grado de participación.	Es muy participativo, muestra una disposición mucho positiva a la hora de realizar los ejercicios propuestos.	Es bastante participativo, muestra mucha buena disposición a la hora de realizar los ejercicios propuestos.	Es participativo, muestra buena disposición a la hora de realizar los ejercicios propuestos.	Es poco participativo, muestra escasa disposición a la hora de realizar los ejercicios propuestos.
Aptitud (10%) Capacidad y destreza a la hora de realizar las actividades propuestas.	Realiza los ejercicios propuestos de modo excelente, con gran destreza y solvencia.	Realiza los ejercicios propuestos de modo notable, con buena destreza y solvencia.	Realiza los ejercicios propuestos de modo adecuado, con destreza y solvencia.	Realiza los ejercicios propuestos de modo poco adecuada, mostrando poca destreza y solvencia.

(continúa)

Indicadores de Logro

	Excelente(9 - 10)	Notable(7 - 8)	Aceptable(5 - 6)	Justo(1 - 4)
Destreza vocal (10%) Valoración de la entonación, ritmo y calidad de la voz. Conciencia corporal.	Entona, medida y interpreta de modo excelente, respetando las respiraciones y cuidando el sonido vocal.	Entona, medida y interpreta de modo mucho buena, respetando las respiraciones y cuidando el sonido vocal.	Entona, medida y interpreta de modo adecuado, respetando las respiraciones y cuidando el sonido vocal.	Presenta carencias a la hora de entonar, medir y interpretar, sin respetar las respiraciones y cuidando muy poco el sonido vocal.
Repertorio (20%) Destreza en la interpretación del repertorio en el aula y en las audiciones.	Conece y ejecuta de memoria el repertorio propuesto de forma excelente.	Conece y ejecuta el repertorio propuesto de forma muy buena, siguiendo los gestos direccionales.	Conece y ejecuta el repertorio propuesto de forma solvente.	Muestra muchas dudas en el repertorio propuesto, no sigue a sus compañeros ni los gestos direccionales.

METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología será eminentemente activa, buscando la investigación y la participación. Buscaremos el desarrollo de hábitos de escucha y atención, potenciando la memoria musical mediante la escucha activa y la percepción de los elementos rítmicos, melódicos, dinámicos y formales. El alumnado experimentará las posibilidades expresivas de la voz y del movimiento. Usaremos recitados, juegos fónicos, onomatopeyas, etc.

Para estimular el gusto por cantar se les mostrará una selección de canciones de temática y características musicales atractivas para el alumnado, propiciándose un ambiente relajado y desinhibido para la práctica vocal.

Con estos criterios los principios metodológicos serán los siguientes:

1. Escuchar al alumnado para captar sus necesidades y sus áreas de interés, ya que es por ahí donde será capaz de centrar su atención y aprender.
2. Establecer un clima de participación, de comunicación fluida entre alumnado y profesorado, de modo que el profesorado ayude al alumno o alumna a plantearse preguntas ya resolverlas, pero sin hacerlo por ellos.
3. El alumnado tendrá un papel activo, no será un mero receptor de conocimiento, sino que aprenderá por la su propia experiencia, guiado por su profesor.
4. El profesor tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, y marcará el camino a seguir durante el curso comenzando desde aquí.
5. Considerar los gustos musicales y las preferencias del alumnado, y la realidad sociocultural y musical valenciana.
6. Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna y añadir adaptación curricular para el alumnado con necesidades educativas especiales.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS A SEGUIR

- 1.**Motivadora:** es necesaria la estimulación previa para crear un interés en el alumnado.
- 2.**Activa:** las cosas se aprenden haciéndolas y desde las actividades prácticas.
- 3.**Participativa:** promoviendo aportaciones individuales y de grupo sin discriminación.
- 4.**Personalizada:** se tendrá en cuenta la dimensión individual y afectiva de cada miembro del grupo, partiendo de sus capacidades.
- 5.**Flexible:** para dar cabida a los proyectos del alumnado cuando surjan nuevas ideas en clase.

En el aula coincidirán alumnos con distintas capacidades, intereses y motivaciones. Por ese motivo, se tendrá presente tal diversidad, y se facilitará la construcción de un aprendizaje significativo, donde un conocimiento nuevo se integre en los esquemas de unos conocimientos previos, ya poseídos. El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que los conocimientos que se adquieran en el aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana y además estos contenidos llevan a otros aprendizajes. Del mismo modo , este aprendizaje debe ser interrelacionalo. Los diferentes contenidos deben relacionarse no sólo dentro de la asignatura de corazón, sino con los contenidos del resto de asignaturas.

La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje de la música. Ésta no debe limitarse a una manipulación y acción externa de los elementos materiales y recursos musicales, sino que debe consistir principalmente en una actividad que le permita interiorizar su experiencia y vivencias musicales buscando estrategias para resolver los interrogantes que se le plantean.

ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LAS CLASES

Las clases tendrán como modelo la dinámica propia de un ensayo de coro, fundamentándose y desarrollándose en la práctica musical. La clase se estructura en una primera parte de trabajo corporal y técnica vocal, mediante ejercicios de vocalización, para pasar, a continuación, al trabajo de interpretación del repertorio.

Asimismo, se realizarán comentarios sobre las obras de carácter teórico: análisis formal, contexto histórico (estilo, autoría, etc.), el texto literario (traducción si es precisa, articulación, color vocal, dicción), melodía o melodías (fraseo, respiraciones, puntos álgidos expresivos), textura musical (obra homofónica o polifónica, acuerdos importantes o análisis elemental del contrapunto), tonalidad o tonalidades (modulaciones), carácter rítmico (tempo, acentuación, etc.). En todo momento se abordará la partitura en su globalidad, interpretándose con todos sus atributos y parámetros: matices, fraseo, técnica vocal, etc.

MATERIAL Y REPERTORIO

El material básico para la enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Coro estará constituido por un determinado repertorio musical. Este repertorio constituye el conjunto de obras mediante el que se trabajarán los contenidos musicales de cada curso. Incide directamente en el aprendizaje, porque establece conexiones entre el conocimiento, la experiencia musical directa y la memoria asociativa. A través de este material el profesorado conducirá el proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumnado solucionará determinadas dificultades a nivel vocal, rítmico, psicomotriz, auditivo y expresivo. Además, se nutrirá de los elementos característicos de las distintas épocas de la historia de la música y aprenderá todo lo necesario para poder conseguir una adecuada interpretación musical. A la hora de seleccionar las piezas o fragmentos musicales, se han tenido en cuenta los siguientes criterios didácticos:

- Variedad y riqueza a través de la selección de piezas y fragmentos musicales de distintas épocas, estilos y contextos culturales, teniendo presente el folclore de nuestro territorio.
- Integración de contenidos de Lenguaje Musical propios de estos cursos a nivel melódico, rítmico, armónico, y también a nivel de textura, forma y expresión.
- Composiciones monódicas y polifónicas.
- Material elaborado y adaptado por el propio profesorado para atender a todas las necesidades, en función de distintos ritmos de aprendizaje, intereses, en función de la edad, extensión y posibilidad de las voces.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para calificar trimestralmente la evaluación del alumnado estarán basados en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación, detallados en la Rúbrica tal y como se expone en esta programación didáctica

(página 22 y 23). Y son:

- **Asistencia**(30%). Calificación de la asistencia en cada sesión por parte del alumno.
- **Actitud**(30%). Se valorará la predisposición, por parte del alumno, de realizar las actividades de clase y su grado de participación.
- **Aptitud**(10%). Se tendrá en cuenta la capacidad y destreza para realizar las actividades de clase.
- **Destreza vocal**(10%). Valoración de la entonación, ritmo y calidad de la voz. Conciencia corporal.
- **Repertorio**(20%). Calificación de la destreza en la interpretación del repertorio en el aula y las audiciones.
Se tendrá en cuenta si el trabajo realizado por cada alumno le ha hecho memorizar cada una de las piezas a interpretar.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

Excel·lento(9 - 10). Significa que supera sobradamente el criterio propuesto.

Notable(7 - 8). Significa que logra el criterio propuesto y demuestra dominio.

Aceptable(5 - 6). Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.

Justo(1 - 4). No logra superar el criterio propuesto y muestra dificultades para conseguirlo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para poder superar el curso y obtener la calificación mínima de 5 en la evaluación final, el alumnado debe ser capaz de realizar los siguientes mínimos exigibles:

- **Asistencia**al 80% de las sesiones de clase.
- **Actitud**: Positiva a la hora de realizar las actividades de clase y ser participativo con el grupo.
- **Aptitud**: El alumno/a realiza los ejercicios propuestos de forma positiva, con destreza y solvencia.

- **Destreza vocal:** Entona, mide e interpreta de manera adecuada, respetando las respiraciones y cuidando el sonido vocal.
- **Repertorio:** Interpreta el 60% del repertorio propuesto durante el curso y participar al menos en una audición pública programada en la clase.

PÉRDIDA DE LA VALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, (por más de 4 faltas al trimestre, justificadas o no), podrá examinarse de los contenidos correspondientes a fin de curso. Deberá superar los mínimos exigibles contemplados en esta programación, así como los criterios de calificación de la misma. En caso de pérdida de evaluación continua, el valor global dependerá de una prueba que constará a su vez de dos partes, una prueba práctica vocal con un valor del 70% (donde muestro con certeza conocer y haber estudiado las obras del repertorio del curso) y la entrega de algún tipo de trabajo escrito propuesto, con un valor del 30%.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales se establecen medidas de soporte específico, utilizando las herramientas educativas necesarias y configurando el plan de actuación que incluye la adaptación curricular a las necesidades específicas del alumno.

El plan de actuación consiste en la coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas que tiene el alumno con necesidades educativas especiales para la elaboración de un informe donde se va evaluando de forma constante esas características tanto del alumnado con necesidades específicas como con altas capacidades.

Toda esta actuación estará coordinada por el profesorado del centro.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El principal objetivo de este Plan de Convivencia es obtener un centro donde exista un ambiente de trabajo respetuoso y donde la comunicación sea flexible y abierta entre toda la comunidad educativa. Las principales características del plan de igualdad son: transversalidad, visibilidad, inclusión, paridad y valores democráticos. Educar en estos valores o actitudes, como el respeto, la no violencia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia, son tareas en las que el profesorado debe enfocarse a la vez que enseñar su disciplina.

La comunidad educativa del Conservatorio velará por mantener activo este Plan de Igualdad y Convivencia, por el cumplimiento de los derechos y deberes del alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios. Asimismo, atenderá a la prevención de actuaciones contrarias a las normas de convivencia poniendo en marcha medidas educativas y resolución pacífica de conflictos, así como medidas correctoras cuando sean necesarias, para conseguir un buen clima de respeto y colaboración en el aula y en el centro.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CURRICULARES, COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO DESDE EL MISMO DEPARTAMENTO O EN COORDINACIÓN CON OTROS.

Desde la asignatura de coro en las enseñanzas elementales se promoverá la participación en las prácticas formativas y proyectos artísticos desarrollados en el centro, alentando a los alumnos a participar de la forma más activa posible e incentivando esta participación.

Durante el curso 2025-2026 se quiere intentar promover la música coral, y se intentará realizar audiciones o conciertos para dar a conocer la labor que se realiza desde el aula de Coro. Para ello se quiere realizar al menos dos conciertos (en Navidad y en Final de Curso), aunque existe la posibilidad de realizar un proyecto en conjunto con otros departamentos del centro para elaborar un proyecto temático, en el que interpretar una obra musical con teatro, baile y canto, y en el que participan alumnos y profesores.

PROMOCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS TIC

Desde el centro se pretende promocionar y dar visibilidad a las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la música. Por a esto se quieren promover las asignaturas relacionadas con las TIC, y además el uso de las tecnologías en otras aulas, como puede ser en la asignatura de Corazón.

Para ello se pueden promover actividades a realizar en casa enfocadas a conocer y buscar información sobre el repertorio que se está interpretando. Para ello se puede:

- Buscar ejemplos y distintas versiones de las obras que se está trabajando.
- Realizar grabaciones de voz en casa, para posteriormente registrarlas todas en su conjunto.
- Buscar información sobre los estilos y compositores que se trabajan en el repertorio.
- Uso de actividades y clases online.

Para el uso de las TIC, eso sí, debe tenerse en cuenta una serie de valores a la hora de hacer un buen uso de ellas. Por ejemplo:

- Respeto y educación. Hacer uso de las tecnologías en casa, siempre acompañados por un adulto que pueda ayudar en esta labor al alumno.
- Confidencialidad y protección de la identidad.
- Descargas ilegales: concienciación de los sitios web permitidos para la descarga.
- Denuncia de los Delitos Telemáticos a la Guardia Civil ante cualquier atisbo de actividad ilegal.

BIBLIOGRAFÍA CORO

Aizpurúa, P. (1981). *Teoría del conjunto coral: nociones elementales de cultura coral*. Madrid: Real Musical.

Blasco, V. (2006). *Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos*. (3^a ed.). Ciudad Real: Ñaque.

Chun-Tao, C. (1990). *El tao de la voz*. Madrid: Gaia

Cifre, E. (1990). *Antología coral* (3^a ed.). Madrid: Real Musical. Confederación coral española (COACE).

Escudero, MP (1993). *Educación de la voz vol. 1, 2, y 3*. Madrid: Real Musical.

Galbis y López, V. (1995). *Un viaje por el mundo de las corales*. Valencia: Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura.

Gallo, JA, Graetzer, G., Nardi, H. & Russo, A. (1979). *El director de coro*. Buenos Aires: Ricordi.

Garmendia Pizarro, E. & Alvira Martín, MP (1998). *Técnica vocal y dirección coral para coros no profesionales*. Madrid: Alpuerto.

Guridi, J. (1908). *Así cantan los chicos para coro y piano u orquesta*. Guridi, J. (1946). *Seis canciones infantiles para coro y piano*.

Hewitt, G. (1999). *Cómo cantar*. Madrid: Edaf.

Ibáñez, AM & Cursá, DP (2006). *Coro 1 y 2*. Valencia: Rivera Editores.

Tejada, Jesús. Universidad de La Rioja. Ars canora. *Canciones y cánones para la educación musical y la enseñanza de las lenguas extranjeras*.

Orff-Schulwerk. *Música para niños*. Ed. Unión Musical Española. Ramón y Lluch, (2005) *Bicinia Hispánica*.

Álbum de Música y Educación. Ed. Musicalis. *Composiciones actuales para el aula*. Adam Ferrero, B. *Cancionero*.

Ed. Pilas. Canciones populares valencianas.

Contreras Zamorano, Cristina. *Cantate 1, 2, 3, 4 Grado Elemental*. Nueva edición Pilas 2017.

Lips, H. (1989). *Iniciación a la técnica vocal*. Lérida: Orfeón Leridano. Lodes, H. (2008). *Aprende a respirar*. Barcelona: Rba Libros.

López García, JL (1995). *Coro medio, 1º y 2º curso*. Murcia: Librería González Palencia.

López García, JL (1989). *Conjunto coral* (3ª ed.). Murcia: López García.

López García, JL. *Fichas para la práctica del conjunto coral (Nº 1, 2 y 3)*. Ed. López García, Murcia.

Martínez Luna, C. (1985) *Tratado de técnica vocal* (3ª ed.). Valencia: Pilas.

Molina, E. et alto. (2005) *Coro, Grado elemental 1 y 2* (3ª ed.). Madrid: Enclave Creativa.

Muñoz Sancho, E. (2005) *Coro LOGSE 1 y 2* (2ª ed.). Valencia: Pilas.

Navarro, MD, Collar, C. & Molina, E. (2008). *Coro. Enseñanzas profesionales*. Madrid: Enclave Creativa.

Cristina Collar, Enclave Creativa, José Ramón García Vázquez, Método IEM. *Repertorio Coral Contemporáneo*. Contreras Zamorano, Cristina. *Cantate 5, 6, 7 Grado Profesional*. Nueva edición Pilas 2017.

Pahlen, K. (1979). *La música en la educación moderna* (7ª ed.). Buenos aires: Ricordi.

Rubio, AS (1956). *Antología polifónica sacra*. (vol.1-2). Madrid: Coculsa. Vega, M. (1987). *Pequeña antología coral*. Madrid: Real Musical.

ANEXO

Normas de organización y funcionamiento

En cuanto al uso de dispositivos móviles para el alumnado en el aula de Coro, se permite el uso de tabletas para la lectura de partituras o material relacionado con la asignatura. Por tanto, los teléfonos y relojes inteligentes deberán permanecer desconectados.